



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El regreso del tren a muchos puntos del país forma parte de una estrategia del gobierno nacional, que busca reactivar ramales que desde hace tiempo no se utilizan en zonas donde el ferrocarril forma parte de la historia del lugar.

El gobierno nacional comunicó oficialmente un plan de inversiones destinados a realizar mejoramientos en diferentes tramos de las líneas ferroviarias que se reactivarán junto a la recuperación del material rodante. En paralelo se anunció que está dentro de los planes la concreción de la extensión ferroviaria en el ramal entre Choele Choel y San Antonio Oeste y el acceso férreo al puerto San Antonio Este.

La Secretaría de Transporte Ferroviario de la Nación confirmó que en el marco del "Plan estratégico para el desarrollo y modernización del sistema ferroviario argentino" está prevista la reconstrucción del ramal Carmen de Patagones- Aguara- Bahía Blanca y el estudio metalográfico del puente basculante sobre el río Negro.

Logrado esto se rehabilitará el sistema ferroviario interurbano de pasajeros entre Buenos Aires, Bahía Blanca y San Carlos de Bariloche, con tres servicios semanales en ambas direcciones, con paradas intermedias en las principales estaciones y dos frecuencias semanales en ambas direcciones con un tren expreso con servicio de alta prestación.

La reactivación del servicio férreo con Buenos Aires, suspendido a mediados de la década del noventa cuando se intensificaron las privatizaciones, es un pedido que desde hace tiempo reclama la Provincia de Río Negro que oportunamente planteó la posibilidad de operar el ramal Constitución-Bariloche en el marco de un acuerdo con la Unidad Ejecutora Ferroviaria bonaerense y la empresa Ferrosur.

Asimismo se analiza la construcción en cercanías de la estación Ñirihuau de una estación de "transferencia multimodal" (zona de actividades logísticas) para conectar el ferrocarril con el transporte proveniente del paso internacional Cardenal Samoré. Con esta medida se pretende que toda la carga proveniente de y hacia Chile, se vincule con el tren sin la necesidad de que los camiones ingresen a la ciudad de Bariloche. Este estudio está a cargo de técnicos de la provincia rionegrina, los cuales determinarán el lugar en el cual se ubicará la nueva estación



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de carga y descarga, para lo cual también se debería pavimentar varios kilómetros de ruta.

El proyecto para la reactivación del ferrocarril que une Zapala-Bahía Blanca recibió un fuerte apoyo de los sectores políticos de las Provincias de Río Negro y Neuquén. También se sumaron a la iniciativa los intendentes de La Adela, La Pampa, y Bahía Blanca. La idea, que es llevada adelante por la ONG "Zapala en Acción", fue respaldada por decenas de funcionarios políticos que se dieron cita en las instalaciones del Club Sportsman de la ciudad de Choele Choel.

El proyecto de reactivación denominado "el tren vuelve" sumó un nuevo y sustancial apoyo desde la secretaría de transporte ferroviario de la Nación. El subsecretario del área, Julio Montaña, confirmó a los integrantes de la ONG Zapala en Acción que hacia fines de este año se reanudará el servicio del tren Estrella del Valle, con combinación ferroautomotor desde esta ciudad a localidades turísticas como San Martín de los Andes y Aluminé.

Además se prevé complementar el servicio con la línea que unirá Plaza Constitución con Bariloche por medio del tren Lagos del Sur y el expreso Los Arrayanes. La confirmación generó mucha expectativa en los impulsores del emprendimiento quienes además volvieron a expresar su respaldo a la toma del crédito que impulsa el gobierno de la provincia para construir un tramo del Trasandino.

Entre los puntos a tener en cuenta a favor de la reactivación ferroviaria se destaca el desarrollo turístico y económico de las localidades atravesadas por el ferrocarril y sus áreas de influencia, potenciando una explosión económica sustanciosa que provocaría la creación de puestos laborales directos e indirectos.

Por ello.

**AUTOR:** Osvaldo Enrique Muená



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, Subsecretaría de Transporte Ferroviario, la necesidad de concretar la construcción del ramal entre Choele Choel y San Antonio Oeste; el acceso férreo al puerto San Antonio Este; la reactivación de los servicios de pasajeros de la línea Plaza Constitución-Zapala con el tren Estrella del Valle; de la línea Plaza Constitución-Bariloche por medio del tren Lagos del Sur y el expreso Los Arrayanes y la reactivación del servicio "El Viejo Expreso Patagónico" o "La Trochita" entre Ingeniero Jacobacci y Esquel, en el marco del "Plan estratégico para el desarrollo y modernización del sistema ferroviario argentino".

**Artículo 2°.-** De forma.